



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Oficio No. SECOES.CGTAIPDP.11C.4.0383/2024.

Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.  
Chetumal, Quintana Roo, 05 de junio de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**MTRO. VICTOR ALEJANDRO MARCHAN PAYAN**  
**DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN DE PARQUES**  
**Y MUSEOS DE COZUMEL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en respuesta a sus oficios No. FPMCQROO/DG/DJUT/151,152/2024, esta Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizó la verificación de las observaciones obtenidas con anterioridad a la **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**.

Me permito comunicarle, que después haber realizado la nueva revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de la Institución arriba señalada, para verificar el cumplimiento a las obligaciones comunes estipuladas en el artículo 91 y específicas en el artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se observó que cumple al 100% con la actualización de la información en los cuatro trimestres de 2022, 2023 y en el primer trimestre de 2024 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Félix Díaz Villalobos**

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p. L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. - Secretaria de la Contraloría del Estado.

C.c.p. M. en A.N. Yatie Abigail García Cen.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades.

C.c.p. Mtro. José Antonio Moreno López- Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la FPYMC.

FDV/abom